



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00441592- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Capell

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por el Profesor Martín Salvador CAPELL (Leg 40.781).

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Capell fue designado en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) como Coordinador Ciclo de Nivelación -Sección Inglés- (RD-2025-1007-EUNC-DEC#FL).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS
ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Práctica de la Pronunciación del Inglés -Sección Inglés- al Profesor Martín Salvador CAPELL (Leg 40.781) por el Art. 49º, Ap II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 19 hasta el 31 de julio de 2025.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

